

CORPORACION HIDRAULICA ECUATORIANA S.A. ECUAHIDRAULIC.

Políticas contables y notas explicativas a los Estados Financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2018 (Expresado en dólares de E.U.A.)

1.- INFORMACION GENERAL

ACCIONISTAS

Sus accionistas son:

- El Sr. Jose Gabriel Pino Carbo con C.I. 0905284451, propietario de 790 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con un porcentaje del 99.00% del Capital accionario de CORPORACION HIDRAULICA ECUATORIANA S.,A. ECUAHIDRAULIC.
- El Sr. Felipe Andrés Dueñas Sánchez, con C.I. 0914415708 propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar, y con un porcentaje del 1.00% del capital accionario de CORPORACION HIDRAULICA ECUATORIANA S.A. ECUAHIDRAULIC.

OBJETO SOCIAL, DOMICILIO Y OTROS

CORPORACION HIDRAULICA ECUATORIANA S.A. ECUAHIDRAULIC es una sociedad anónima constituida el 4 de Junio del año 2012, e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de Julio del año 2012.

Actividad Principal: La compañía se dedicara al diseño, instalación y fiscalización de sistemas de distribución de agua fría y caliente en residencias y edificios.

DOMICILIO: KM 1.5 VIA puntilla URB. RIO GRANDE

RUC 0992773219001

EXPEDITNEE 149047

2.- MONEDA FUNCIONAL

Los Estados Financieros fueron elaborados bajo la moneda de circulación del Estado Ecuatoriano a nivel nacional (dólares de los Estados Unidos de América \$).

3.- BASE DE LA PREPARACION

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico inicialmente y posteriormente a valor razonable.

4.- DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

Los Estados Financieros fueron elaborados con las secciones de las Normas Internacional de Información Financiero para Pequeñas y Medias Entidades (NIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

5.- POLITICAS CONTABLES

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Nuestras ventas son realizadas a créditos normales y los importes de las cuentas por cobrar no general intereses algunos. Cuando un crédito se amplía del crédito normal, las cuentas por cobrar no generan ningún interés ni recargo alguno. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperadas, si de da este caso, se reconoce inmediatamente en resultados una perdida por deterioro del valor.

Créditos Tributarios

El crédito tributario que se refleja en el Estado Financiero de la compañías es el producto de las retenciones realizadas por los clientes de lo facturado en el periodo fiscal del año 2018, el cual será utilizado como anticipo al impuesto a la renta del año 2018, La compañía mantiene un saldo de crédito de IV a favor. Este saldo a favor se obtuvo por las compras realizadas durante los años anteriores y del ejercicio del 2018, las retenciones que nos han realizados nuestros clientes, por tal motivo aumento nuestro crédito tributario del IVA a favor de la compañías.

INVENTARIO

La compañía para registrar su inventario, los ingresa a precio d compra en el mercado local, La compañía mantiene en su kardex el método de costo promedio.

CUENTAS COMERCIAL POR PAGAR

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones que la compañía adquirido basadas en condiciones de crédito normales y que no generan ningún interés alguno.

CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Entre los impuestos que se deben cancelas a la Administración Tributaria tenemos: retenciones en la Fuente: Son valores que se han retenidos por los diferentes conceptos de compras de bienes o servicios dentro del periodo mensual.

IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto corriente por pagar, El impuesto corriente por pagar basado en la Utilidad fiscal del año.

Reconocimiento Realizado de Ingreso de Actividad Ordinaria,

El Ingreso de actividad ordinaria procedente por las ventas de mantenimientos y obras, estos ingresos se miden al valor razonable.

6.- FECHA DE APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados Financieros fueron aprobados el veinticuatro de Abril del año dos mil diez i nueve.



ING. JOSE GABRIEL PINO CARBO

GERENTE GENERAL